



SITUACION DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VIGENCIA 2013



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

SITUACION DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VIGENCIA 2013

JAIME LONDOÑO FLOREZ
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

2014



CUERPO DIRECTIVO

JAIME LONDOÑO FLOREZ Contralor Departamental Del Guaviare

CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS Contralora Auxiliar De Control Fiscal

ANA DELVIA GUZMAN VIRGUEZ

Contralora Auxiliar De Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

EDWIN YESID BORERRO BRAGA

Coordinador Administrativo y Financiero

ELABORÓ

OSCAR ORLANDO RUBIO CAICEDO

Contador Público



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (2012 - 2015)

HONORABLES CONCEJALES

FREDY YESID HERRERA

Presidente

PAUL OSNEY MAMBI MARTINEZ

Primer Vicepresidente

GUSTAVO CAMARGO PEDRAZA

Segundo Vicepresidente

MODESTO QUEVEDO RIVAS

Secretario

CONCEJALES

BERNARDO BETANCOURT SERNA
ALEX HERNAN OCAMPO RODRIGUEZ
LUZ ANGELA LÓPEZ MANRIQUE
LEONEL HERNANDEZ GUZMAN
RAFAEL ALFONSO MENDOZA CAMACHO
HECTOR FERNANDO CUESTA HERNANDEZ
GERMAN GOMEZ ANGARITA
GERARDO GOMEZ ROMERO
DORA MIRLEIDY ALVAREZ PÉREZ
LUIS ALFREDO ZULETA LEGUIZAMO
CESAR HUMBERTO MORENO CORTES



MIGUEL ROBERTO MOROY AYALA

CONTENIDO

PAG.

ANALISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

INTRODUCCION	
1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO	
1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO	9
1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	10
1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL	10
1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO	11
1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN	
1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL	
1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO	
1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION	
1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR	
1.4 SITUACION PRESUPUESTAL	
1.5 SITUACION DE TESORERIA	
1.6 SITUACION FISCAL	
2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO	
3. DEUDA PÚBLICA	
4. INDICADORES LEY 617 DE 2000	
5. ESTADOS FINANCIEROS	
5.1 BALANCE GENERAL	
5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL	
6. PASIVO PENSIONAL (FONPET)	
7. INDICADORES DE DESEMPEÑO	
7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA	
7.1.1 LIQUIDEZ	
7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO	



INFORME SOBRE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE 2013

	7.1.3	SOLIDEZ	32
	7.1.4	ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	32
	7.1.5	ENDEUDAMIENTO TOTAL	33
	7.1.6	RENTABILIDAD	33
8.	CONCE	PTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO	33
9.	RIESGO	S FINANCIEROS	34
10	CON	CLUSIONES A DECOMENDACIONES	25





INTRODUCCION

Por mandato del artículo 9 numeral 9 de la Ley 330, le corresponde al Contralor Departamental presentar anualmente a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales un informe sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, que comprenda el resultado de la evaluación y su concepto sobre la gestión fiscal de la administración en el manejo dado a los fondos y bienes públicos. Este tipo de análisis busca darle mayor transparencia al debate público sobre las finanzas del Departamento y así impulsar políticas públicas de desarrollo para la región sobre una estructura fiscal viable y sostenible.

El compendio de normas existentes para el control fiscal financiero, se ha convertido en una de las principales herramientas estructurales con las que se cuenta para evitar situaciones persistentes de déficit fiscal. En ellas se combina el reconocimiento a la heterogeneidad existente en la capacidad fiscal e institucional de las entidades, con una serie de incentivos, castigos y plazos de adaptación para garantizar la viabilidad financiera de la región.

En concordancia con lo anterior el objetivo de este informe es presentar a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales una evaluación y análisis sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, esta evaluación contiene la certificación, el concepto sobre la gestión fiscal de la administración y una opinión sobre la razonabilidad de las mismas, la cual está sustentada en notas y anexos que contienen entre otros los siguientes factores: ingresos y gastos totales; superávit o déficit fiscal y presupuestal; superávit o déficit de tesorería y de operaciones efectivas; registro de la deuda total y resultados financieros, acompañado de indicadores de gestión y de resultados.



ANALISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE VIGENCIA FISCAL 2013

1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO

Mediante Acuerdo No. 044 del 30 de Noviembre de 2012, expedido por el Honorable Concejo Municipal de San José del Guaviare fue aprobado el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y apropiaciones de Gastos del Municipio de San José del Guaviare para la vigencia fiscal 2013, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 166 el 31 de Diciembre de 2012, quedando un presupuesto inicial de \$36.843.018 miles, así:

INGRESOS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.521.926	17,70%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.249.589	6,11%
TRANSFERENCIAS	27.958.703	75,89%
RECURSOS DE CAPITAL	112.800	0,31%
TOTALES	36.843.018	100,00%

Fuente: Rendición Cuenta 2013

Como se puede observar en el presupuesto de ingresos, las Transferencias tienen la mayor participación con un 75,89%, seguido de los Ingresos Tributarios con un 17,70%, los no Tributarios con un 6,11% y los Recursos de Capital con un 0,31%.

GASTOS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	CONCEJO MUNICIPAL	PERSONERIA MUNICIPAL	INSTITUTO MPAL DEPORTES	ALCALDIA MUNICIPAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	202.659	72.084	55.117	4.041.190	4.371.050
GASTOS GENERALES	54.126	18.021	26.005	842.485	940.637
TRANSFERENCIAS	11.266	0	0	250.000	261.266
SERVICIO A LA DEUDA	0	0	0	1.707.571	1.707.571
INVERSIÓN	0	0	0	29.562.494	29.562.494
TOTALES	268.051	90.105	81.122	36.403.740	36.843.018

Fuente: Rendición Cuenta 2013

Los gastos se apropiaron y aprobaron inicialmente en \$36.843.018 miles así: \$5.572.953 miles (15,13%) en Funcionamiento detallados en Servicios personales, Gastos Generales y Transferencias, \$1.707.571 miles (4,63%) en Servicio a la deuda y \$29.562.494 miles (80,24%) en Inversión; de los cuales el 98,81% (\$36.403.740



miles) corresponden a la Alcaldía Municipal; el 0,73% (\$268.051 miles) al Concejo Municipal; el 0,24% (\$90.105 miles) a la Personería municipal y el 0,22% (\$81.122 miles) al Instituto Municipal de Deportes.

1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

(Cifras en miles de pesos)

REPORTE EJECUCIONES PRESUPUESTALES		ACTOS ADMINIS		DIFER.	
CONCEPTO	VALOR	CLASE	VALOR	TOTAL	
APROBADO	\$ 36.843.018	ACUERDO 044 (NOV / 30 / 2012)	36.843.018	\$ 36.843.018	\$ 0
	1	DECRETO 002 (ENE / 02 / 2013)	9.924.749		
	7 A	DECRETO 008 (ENE / 14 / 2013)	394.569		
		ACUERDO 001 (ENE / 25 / 2013)	6.134.877	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
	1	DECRETO 017 (ENE / 31 / 2013)	1.805.767	A	
////		ACUERDO 003 (FEB / 21 / 2013)	13.808.286		
		ACUERDO 007 (MAR / 21 / 2013)	1.423.874		
		DECRETO 046 (ABR / 15 / 2013)	49.000		-\$ 60.322
	\$ 62.941.930	ACUERDO 011 (ABR / 29 / 2013)	24.517	\$ 63.002.252	
		ACUERDO 015 (JUN / 05 / 2013)	3.213.389		
ADICIONES		DECRETO 067 (JUN / 19 / 2013)	1.448.138		
ADICIONES		DECRETO 071 (JUL / 02 / 2013)	350.421		-\$ 60.322
		ACUERDO 016 (AGO / 06 / 2013)	1.556.788		
		ACUERDO 019 (AGO / 31 / 2013)	938.879		
		ACUERDO 024 (OCT / 11 / 2013)	13.256.018		
		DECRETO 102 (OCT / 15 / 2013)	1.660.268		
		ACUERDO 027 (OCT / 31 / 2013)	129.994	7	
		DECRETO 108 (NOV / 08 / 2013)	6.543.766		
		DECRETO 111 (NOV / 28 / 2013)	64.000	-	
		ACUERDO 037 (NOV / 28 / 2013)	41.517		
		ACUERDO 040 (DIC / 23 / 2013)	233.435		
DEDLICCIONICO	¢ E 201 100	ACUERDO 007 (MAR / 21 / 2013)	938.758	¢ F 201 100	* • •
REDUCCIONES	\$ 5.291.199	DECRETO 050 (ABR / 18 / 2013)	2.215	\$ 5.291.199	\$ 0



	JECUCIONES JESTALES	ACTOS ADMINIS	DIFER.		
CONCEPTO VALOR		CLASE	VALOR	TOTAL	
		ACUERDO 019 (AGO / 31 / 2013)	2.352		
		ACUERDO 040 (DIC / 23 / 2013)	17.262		
		DECRETO 130 (DIC / 31 / 2013)	4.330.612		
	\$ 7.682.766	ACUERDO 004 (FEB / 28 / 2013)	363.400		
		ACUERDO 011 (ABR / 29 / 2013)	1.611.793		
		ACUERDO 015 (JUN / 05 / 2013)	5.121.826		
TRASLADOS		ACUERDO 019 (AGO / 31 / 2013)	288.410	\$ 7.696.087	-\$ 13.321
TRASLADOS		ACUERDO 024 (OCT / 11 / 2013)	76.060	\$ 7.090.067	-\$ 13.321
		ACUERDO 027 (OCT / 31 / 2013)	45.899		
		ACUERDO 037 (NOV / 28 / 2013)	24.899		
11/11		ACUERDO 040 (DIC / 23 / 2013)	163.800		

Fuente: Rendición Cuenta 2013

Una vez revisados los actos administrativos con los cuales se hizo modificaciones al presupuesto (Adiciones, Reducciones y Traslados), y comparados con lo reportado en las ejecuciones de ingresos y gastos, se pudo determinar que existen diferencias en las adiciones por un valor de \$60.322 y en los traslados por un valor de \$13.321 miles, mayor en los actos administrativos. Las adiciones se hicieron a través de 20 actos administrativos las cuales ascendieron a \$63.002.252 miles; las reducciones en 5 actos por un valor de \$5.291.199 miles y los traslados en 8 actos por \$7.696.087 miles.

1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL

(Cifras en miles de pesos)

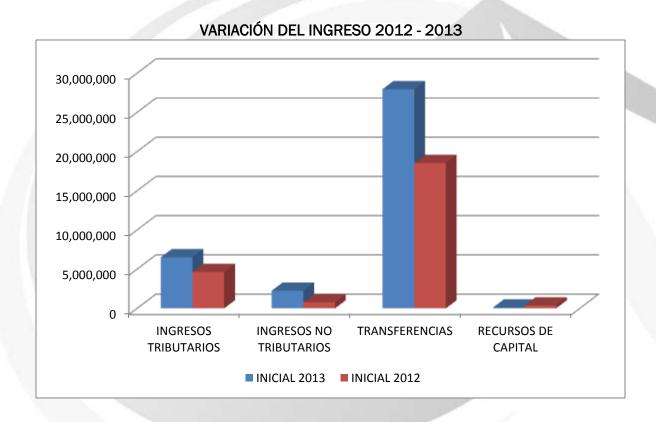
CONCEPTO	INICIAL 2013	INICIAL 2012	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.521.926	4.635.493	1.886.433	40,70%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.249.589	767.681	1.481.908	193,04%
TRANSFERENCIAS	27.958.703	18.534.217	9.424.486	50,85%
RECURSOS DE CAPITAL	112.800	366.000	-253.200	-69,18%
TOTALES	36.843.018	24.303.391	12.539.627	51,60%

Fuente: Rendición Cuenta 2012 y 2013



Comparado el presupuesto inicial de la vigencia fiscal 2013 con el 2012, se puede apreciar que la primera es superior en \$12.539.627 miles, equivalente a un 51,60%, de donde sobresalen las transferencias con una variación de \$9.424.486 miles, los ingresos tributarios en \$1.886.433 miles y los ingresos no tributarios en \$1.481.908 miles, sin embargo los recursos de capital disminuyeron en \$253.200 miles.

Ahora bien, gráficamente también se puede observar que el comportamiento de participación de cada uno de los conceptos fue superior en 2013, donde se destacan las transferencias, seguidas de los ingresos tributarios y los no tributarios, mientras los recursos de capital disminuyeron.



1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

Al presupuesto inicial aprobado de 2013, durante la vigencia fiscal se le hicieron adiciones por valor de \$62.941.930 miles, equivalentes al 170,84% y reducciones por \$5.291.199 miles (14,36%), quedando un presupuesto definitivo de \$94.493.749 miles; de los cuales las transferencias y los recursos de capital fueron los conceptos que más influyeron para esta variación.



(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.521.926	86.031	0	6.607.957	1,32%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.249.589	732.065	0	2.981.654	32,54%
TRANSFERENCIAS	27.958.703	37.702.340	3.765.953	61.895.090	121,38%
RECURSOS DE CAPITAL	112.800	24.421.494	1.525.246	23.009.048	20298,09%
TOTALES	36.843.018	62.941.930	5.291.199	94.493.749	156,48%

Fuente: Rendición Cuenta 2013

Del mismo modo que la vigencia que se analiza, el 2012 tuvo variaciones en su estimación inicial, sin embargo, la apropiación definitiva de 2013 fue superior en términos nominales en \$29.508.735 miles (45,41%), donde se resalta el en todos los conceptos, especialmente en las transferencias y los recursos de capital, como se puede apreciar a continuación.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO 2013	DEFINITIVO 2012	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.607.957	4.635.493	1.972.464	42,55%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.981.654	801.920	2.179.734	271,81%
TRANSFERENCIAS	61.895.090	40.749.164	21.145.926	51,89%
RECURSOS DE CAPITAL	23.009.048	18.798.437	4.210.611	22,40%
TOTALES	94.493.749	64.985.014	29.508.735	45,41%

Fuente: Rendición Cuenta 2012 y 2013

1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

(Cifras en miles de pesos)

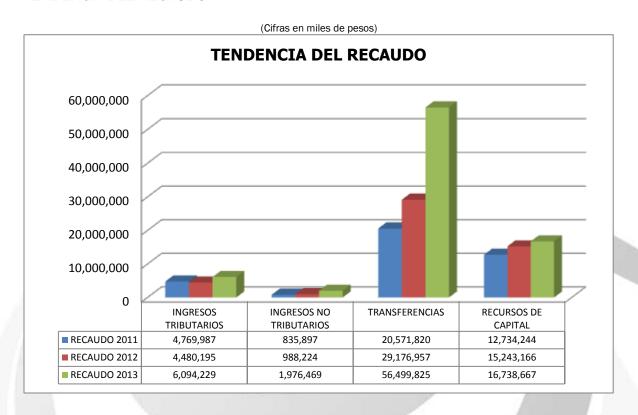
(
CONCEPTO	DEFINITIVO	RECAUDO	VARIACION	%	
INGRESOS TRIBUTARIOS	6.607.957	6.094.229	513.728	92,23%	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.981.654	1.976.469	1.005.185	66,29%	
TRANSFERENCIAS	61.895.090	56.499.825	5.395.265	91,28%	
RECURSOS DE CAPITAL	23.009.048	16.738.667	6.270.381	72,75%	
TOTALES	94.493.749	81.309.190	13.184.559	86,05%	

Fuente: Rendición Cuenta 2013

En anterior siguiente cuadro, se observa que en la vigencia fiscal 2013, el recaudo de los ingresos logró un 86,05%, quedando un saldo de \$13.184.559 miles por recaudar, representando principalmente en los ingresos tributarios y las transferencias que alcanzaron un porcentaje mayor del promedio total del 92,23% y 91,28% respectivamente, mientras que los recursos de capital llegaron a un 72,75% y los ingresos no tributarios en un 66,29%, por debajo del nivel total en 13,30% y 19,76% individualmente.



TENDENCIA DEL RECAUDO



La tendencia del recaudo refleja el comportamiento que este ha tenido en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que las transferencias en cada una de las vigencias es la principal fuente de financiación de los programas, planes y proyectos de la Administración Municipal, observándose que en la vigencia 2013 fue mayor su ejecución en una gran proporción, mientras que en los demás conceptos el nivel de variación es mínimo.

(Cifras	en	mil	es	de	pesos	(;

	(Omao on mico do poot	30)	
CONCEPTO	2011	2012	2013
INGRESOS ESTIMADOS	42.892.524	64.985.014	94.493.749
INGRESOS RECAUDADOS	38.911.948	49.888.542	81.309.190
DÉFICIT RENTISTICO	3.980.576	15.096.472	13.184.559
VARIACIÓN (%)	90,72%	76,77%	86,05%

Fuente: Rendición Cuenta 2011, 2012 y 2013



Consecuente con lo expresado en el párrafo anterior, en cuanto a la gran variación porcentual de 2013, frente a los dos últimas vigencias; en el cuadro se observa el nivel de recaudo de las tres últimas vigencias, donde se aprecia que pese a que la vigencia 2011 fue la mayor con un 90,72%, el 2013 tuvo un incremento en el estimado del 120,30% frente al 2011, luego hubo una mejor gestión en el periodo fiscal 2013, mientras que el 2012 fue la menor con un 76,77%.

1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL

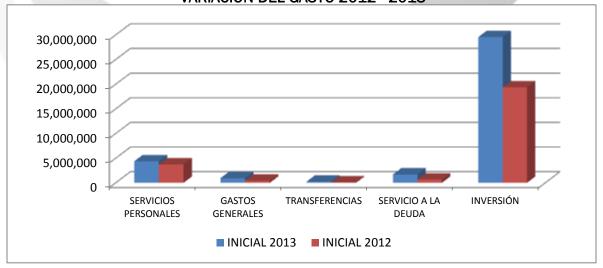
- 1	Citrac	Δn	mil	ΔC	dΔ	pesos	١
	Ullias	CII	11111	ıcs	uc	pusos	,

CONCEPTO	INICIAL 2013	INICIAL 2012	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	4.371.050	3.735.030	636.020	17,03%
GASTOS GENERALES	940.637	434.026	506.611	116,72%
TRANSFERENCIAS	261.266	100.000	161.266	161,27%
SERVICIO A LA DEUDA	1.707.571	672.266	1.035.305	154,00%
INVERSIÓN	29.562.494	19.362.069	10.200.425	52,68%
TOTALES	36.843.018	24.303.391	12.539.627	51,60%

Fuente: Rendición Cuenta 2012 y 2013

El presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2013, fue superior en términos nominales a la de 2012 en \$12.539.627 miles (51,60%), debido al aumento en todos los conceptos, especialmente en la inversión en \$10.200.425 miles (52,68%), seguida del servicio a la deuda en \$1.035.305 miles (154%), los servicios personales en \$636.020 miles (17,03%), los gastos generales en \$506.611 miles (116,72%) y las transferencias en \$161.266 miles (161,27%).

VARIACIÓN DEL GASTO 2012 - 2013





En la gráfica también se puede apreciar la variación que tuvo el presupuesto inicial en la vigencia 2013 respecto al 2012, donde sobresale la inversión en un alto porcentaje, mientras que los demás conceptos su variación fue mínima.

1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACR.	DEFINITIVO	%
SERVICIOS PERSONALES	4.371.050	434.550	0	268.287	286.603	4.787.284	9,52%
GASTOS GENERALES	940.637	235.773	202.077	107.206	151.156	930.383	-1,09%
TRANSFERENCIAS	261.266	150.000	100.000	62.266	0	373.532	42,97%
SERVICIO A LA DEUDA	1.707.571	0	0	500	48.500	1.659.571	-2,81%
INVERSIÓN	29.562.494	62.121.607	4.989.122	7.244.507	7.196.507	86.742.979	193,42%
TOTALES	36.843.018	62.941.930	5.291.199	7.682.766	7.682.766	94.493.749	156,48%

Fuente: Rendición Cuenta 2013

Al presupuesto inicial aprobado, se le hicieron adiciones equivalentes al 170,84% y reducciones por 14,36%, quedando un presupuesto final de \$94.493.749 miles. La participación de cada concepto frente al total en el presupuesto inicial era del 80,24% para la inversión, 11,86% los servicios personales, 4,63% el servicio a la deuda, 2,55% los gastos generales y 0,71% las transferencias, mientras que en el estimativo final fue del 91,80% para la inversión, 5,07% los servicios personales, 1,76% el servicio a la deuda, 0,98% los gastos generales y 0,40% las transferencias.

El presupuesto inicial con las modificaciones hechas alcanzo un incremento del 156,48%, de los cuales en términos porcentuales la inversión fue la mayor con el 193,42%, seguida de las transferencias con un 42,97% y los servicios personales con un 9,52%, mientras que disminuyeron el servicio a la deuda y los gastos generales en 2,81% y 1,09% respectivamente.

(Cifras en miles de pesos)

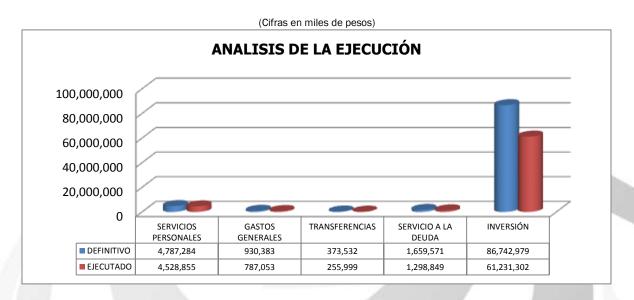
	(eiii e e e e e e e e e e e e e e e e e			
CONCEPTO	DEFINITIVO 2013	DEFINITIVO 2012	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	4.787.284	3.822.274	965.010	25,25%
GASTOS GENERALES	930.383	433.051	497.332	114,84%
TRANSFERENCIAS	373.532	0	373.532	0,00%
SERVICIO A LA DEUDA	1.659.571	687.766	971.805	141,30%
INVERSIÓN	86.742.979	60.041.923	26.701.056	44,47%
TOTALES	94.493.749	64.985.014	29.508.735	45,41%

Fuente: Rendición Cuenta 2012 y 2013



Comparadas las vigencias 2012 y 2013, se pudo determinar que la segunda fue superior en un 45,41% a la primera (\$29.508.735 miles), debido al aumento en todos los conceptos, principalmente en la inversión.

1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION



Gráficamente se puede observar la participación de cada uno de los rubros en la ejecución, evidenciándose que la inversión fue la mayor y su nivel fue bajo, mientras que en los demás rubros por participar en menor proporción se aprecia una ejecución estable, frente a lo estimado, sin embargo, en el cuadro siguiente, se refleja en nivel de ejecución que tuvo cada uno de ellos.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	4.787.284	4.528.855	258.429	94,60%
GASTOS GENERALES	930.383	787.053	143.330	84,59%
TRANSFERENCIAS	373.532	255.999	117.533	68,53%
SERVICIO A LA DEUDA	1.659.571	1.298.849	360.722	78,26%
INVERSIÓN	86.742.979	61.231.302	25.511.677	70,59%
TOTALES	94.493.749	68.102.058	26.391.691	72,07%

Fuente: Rendición Cuenta 2013

En el cuadro se muestran los valores dejados de ejecutar en cada uno de los conceptos, los cuales ascendieron a un total de \$26.391.691 miles, correspondiente a un 72,07%, representado en forma individual así: los servicios personales alcanzaron



un 94,60%, los gastos generales un 84,59%, el servicio a la deuda un 78,26%, la inversión un 70,59% y por último las transferencias un 68,53%.

SERVICIOS PERSONALES

En los servicios personales se puede evidenciar el porcentaje de ejecución de los rubros en cada una de las secciones, los cuales oscilaron entre el 87% y 100%; y en cuanto al nivel de participación, el 93,03% corresponde a la Alcaldía, 4,34% al Concejo, 1,48% a la Personería y 1,15% al Instituto Municipal de Deportes.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION
CONCEJO MUNICIPAL	207.839	204.238	98,27%
PERSONERIA MUNICIPAL	70.740	70.740	100,00%
ALCALDIA MUNICIPAL	4.453.776	4.206.000	94,44%
INST. MPAL DEPORTES	54.929	47.877	87,16%
TOTALES	4.787.284	4.528.855	94,60%

Fuente: Rendición Cuenta 2013

GASTOS GENERALES

En los gastos generales el nivel de ejecución y de participación de los conceptos fueron: Personería Municipal 100% y 1,90%, Instituto de Deportes 95,90% y 2,80%, Alcaldía 84,37% y 89,36% y por último el Concejo Municipal 77,73% y 5,94% respectivamente.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION
CONCEJO MUNICIPAL	55.270	42.962	77,73%
PERSONERIA MUNICIPAL	17.685	17.685	100,00%
ALCALDIA MUNICIPAL	831.423	701.468	84,37%
INST. MPAL DEPORTES	26.005	24.939	95,90%
TOTALES	930.383	787.054	84,59%

Fuente: Rendición Cuenta 2013

TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

La tendencia de la ejecución nos refleja el comportamiento que este ha tenido en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que la vigencia 2013 fue mayor alcanzando un 72,07%, mientras que el 2012 y 2011 fue del 66,97% y 61,54% respectivamente.



(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2011	2012	2013
PRESUPUESTO DE GASTOS	42.892.524	64.985.014	94.493.749
GASTOS EJECUTADOS Y RESERVAS	26.394.463	43.521.110	68.102.058
DIFERENCIA	16.498.061	21.463.904	26.391.691
VARIACIÓN (%)	61,54%	66,97%	72,07%

Fuente: Rendición Cuenta 2011, 2012 y 2013

En la gráfica se puede observar que la inversión es la de mayor participación en la ejecución en cada una de las vigencias, sin embrago, en el 2011 fue menor a los otros periodos.

(Cifras en miles de pesos) TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN 70,000,000 60,000,000 50,000,000 40,000,000 30,000,000 20,000,000 10,000,000 0 SERVICIOS GASTOS **TRANSFERENCIAS** SERVICIO A LA INVERSIÓN **PERSONALES GENERALES** DEUDA EJECUTADO 2011 3,593,070 601,260 109,129 306,861 21,784,143 ■ EJECUTADO 2012 349,774 3,811,222 0 673,559 38,686,555 ■ EJECUTADO 2013 4,528,855 787,053 255,999 1,298,849 61,231,302

1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR

La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, mediante Decreto No. 126 de Diciembre 31 de 2013, constituyó las Cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2013, por valor de \$805.165 miles, mientras que con el Decreto No. 127 de Diciembre 31 de 2013, se constituyeron las Reservas al cierre de la vigencia 2013, por valor de \$21.828.987 miles, para un total de \$22.634.152 miles; es importante anotar que los actos administrativos son concordantes con la ejecución presupuestal de gastos,



teniendo en cuenta que en los datos tomados de la pasiva no se tuvo en cuenta el grupo del Sistema General de Regalías, debido a que estos recursos se manejan de forma Bienal (se hace cierre cada dos años) y en el Decreto No. 127 no se tuvo en cuenta los valores del artículo segundo en razón a que corresponden a reservas del año 2012.

(Cifras en miles de pesos)

ITEM		VALOR
1	TOTAL APROBADO (ACTIVA - PASIVA 31/Dic/2013)	89.180.155
2	TOTAL EJECUTADO (RP SEGÚN PASIVA 31/Dic/2013)	63.497.347
3	PAGOS (PAGOS SEGÚN PASIVA 31/Dic/2013)	40.863.195
4	SALDO APROPIACION (APROBADO MENOS GIROS) 1 – 3	48.316.960
5	SALDO POR COMPROMETER (APROBADO MENOS EJECUTADO) 1 – 2	25.682.808
6	CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (DIF. EN SALDO APROPIACION Y SALDO POR COMPROMETER) 2 - 3 ó 4 - 5	22.634.152
7	CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (SEGÚN ACTOS ADMINISTRATIVOS)	22.634.152
8	SUMAS IGUALES	0

Fuente: Rendición Cuenta 2013

1.4 SITUACION PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2011	2012	2013
TOTAL RECAUDO	38.911.948	49.888.542	81.309.190
TOTAL GASTOS Y RESERVAS	26.394.463	43.521.110	68.102.058
DIFERENCIA	12.517.485	6.367.432	13.207.132
VARIACIÓN (%)	67,83%	87,24%	83,76%

Fuente: Rendición Cuenta 2011, 2012 y 2013

Este análisis de la situación presupuestal, muestra en cada una de las vigencias si hubo déficit o superávit, es decir, si se comprometió más de lo recaudado o por el contrario se dejo de ejecutar, observándose que en la vigencia 2013 el nivel de ejecución de lo recaudado fue del 83,76%, en 2012 del 87,24% y en 2011 del 67,83%.

El anterior índice no es bueno en cuanto a que se dejó de aprovechar recursos recaudados que pudieron haberse invertido en proyectos que generarán un impacto social positivo en beneficio de la Comunidad de San José del Guaviare, más aún cuando se pudo evidenciar que la inversión fue uno de los conceptos de menor ejecución en los gastos alcanzando un 70,59%.



1.5 SITUACION DE TESORERIA

La situación de tesorería permite ver los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia siguiente.

La administración Municipal, presentó al cierre de la vigencia 2013, un superávit de tesorería por valor de \$58.142.669 miles, representado principalmente en Bancos y corporaciones y cuentas por cobrar, lo que indica que la entidad cuenta con excedentes de tesorería suficientes para cubrir las obligaciones en un corto plazo, como se muestra a continuación:

(Cifras en miles de pesos)

	CONCEPTO	VALOR
I	DISPONIBILIDADES	66.062.053
1	CAJA	16.798
2	BANCOS Y CORPORACIONES	42.334.298
3	INVERSIONES TEMPORALES	312.450
4	CUENTAS POR COBRAR	23.398.507
II	EXIGIBILIDADES	7.919.384
5	OPERACIONES DE CREDITO	4.399.254
6	CUENTAS POR PAGAR	2.587.842
7	OBLIGACIONES LABORALES	818.770
8	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	113.518
III	SUPERÁVIT DE TESORERÍA	58.142.669

Fuente: Rendición Cuenta 2013

1.6 SITUACION FISCAL

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos adicionales cuenta la entidad territorial para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal siguiente, los compromisos adquiridos en las vigencias anteriores y los que se generaron en la vigencia.

El Municipio de San José del Guaviare, a 31 de diciembre de 2013, presentó un superávit fiscal de \$35.508.517 miles, después de descontar las reservas apropiadas constituidas; no obstante, como se expuso en la evaluación de reservas, dentro de la ejecución pasiva no se tuvo en cuenta el grupo del Sistema General de Regalías para efectos del análisis, sin embargo, a su vez también quedo pendiente por recaudar parte de esos recursos en la vigencia fiscal 2013, solo hasta el periodo 2014, se



tendrá en cuenta estos recursos ya que en este último periodo se hace el cierre de estos recursos.

(Cifras en miles de pesos)

	CONCEPTO			
I	ACTIVO CORRIENTE	66.062.053		
1	CAJA	16.798		
2	BANCOS Y CORPORACIONES	42.334.298		
3	INVERSIONES TEMPORALES	312.450		
4	CUENTAS POR COBRAR	23.398.507		
II	PASIVO CORRIENTE	7.919.384		
5	OPERACIONES DE CREDITO	4.399.254		
6	CUENTAS POR PAGAR	2.587.842		
7	OBLIGACIONES LABORALES	818.770		
8	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	113.518		
III	(+) CREDITOS POR DESEMBOLSAR	0		
IV	(-) RESERVAS DE APROPIACIÓN	22.634.152		
V	SUPERÁVIT FISCAL	35.508.517		

Fuente: Rendición Cuenta 2013

2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO

(Cifras en miles de pesos)

FUNCIONAMIENTO VS INGRESOS CORRIENTES =
$$\frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{RECAUDADO INGRESOS CORRIENTES}} = \frac{$6.614.757}{$8.070.698} = 81,96\%$$

Este indicador permite medir la capacidad de la Administración para cubrir el gasto de funcionamiento con sus rentas corrientes. En otras palabras, es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento, que permite ver la capacidad de los pagos con dichos ingresos.

Luego se evidencia que la Administración con los recursos que recauda de Ingresos corrientes, alcanza a cubrir los gastos de funcionamiento, luego se puede decir que por cada \$100 que se recaudo de Ingresos Corrientes, se incurrió en \$81,96 en gastos de funcionamiento, por tanto, se deduce que el saldo se puede destinar al pago de deuda pública.



(Cifras en miles de pesos)

Este indicador muestra la participación de los gastos ejecutados de funcionamiento frente al gasto total, donde se observa que alcanzó un nivel del 9,71%; es decir, que por cada \$100 que el Municipio invirtió en gastos, \$9,71 fueron destinados a funcionamiento.

3. DEUDA PÚBLICA

A cierre de 2012, el municipio de San José del Guaviare tenía un saldo de deuda pública de \$4.906.685 miles, representado en tres créditos; en la vigencia de 2013 se adquirió un crédito por valor de \$400.000 miles y en la misma vigencia se pagaron \$1.298.849 miles, de los cuales \$907.431 miles en amortización de capital y \$391.418 miles en intereses y comisiones, quedando un saldo al cierre de la vigencia analizada de \$4.399.254 miles, como se puede observar en el siguiente cuadro:

(Cifras en miles de pesos)

No.	ENTIDAD	No. CREDITO	FECHA	FECHA	FECHA FECHA	TASA				DESEMBOLSOS	PAGOS			SALDO A
IV	FINANCIERA	IIO! CUTDII O	OPERACIÓN	VENCIMIENTO	INTERES	DESEMBOLSO	DIC 2012	AÑO 2013	CAPITAL	INTERES	TOTAL	DIC 2013		
1	BANCO AGRARIO	25083030075794	21-jul-10	19-jul-18	DTF + 3,54	2.500.000	2.380.835	0	416.564	178.161	594.725	1.964.271		
2	BANCO AGRARIO	25083030082822	21-jul-10	19-jul-18	DTF + 3,54	2.500.000	2.395.834	0	416.665	178.203	594.868	1.979.169		
3	LEASING OCCIDENTE	73632	27-dic-12	28-may-17	-	142.670	130.016	0	24.202	19.435	43.637	105.814		
4	BANCO POPULAR	542002266	30-jun-13	18-jun-17	DTF + 4	400.000	0	400.000	50.000	15.619	65.619	350.000		
	TOTALES			5.542.670	4.906.685	400.000	907.431	391.418	1.298.849	4.399.254				

De conformidad con el Artículo 300 de la Constitución Política de 1991, el Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 030 de 2012, autorizó señor Alcalde celebrar un contrato de empréstito por valor de \$400.000 miles, destinado a cofinanciar la ejecución y terminación del proyecto de Vivienda de Villa Andrea, comprometiendo y/o pignorando para ello los recursos del sector Vivienda del Sistema General de Participaciones, el cual fue firmado con el Banco Popular el 23 de abril de 2013, con un plazo de cuatro (4) años, cuya amortización a capital se hará en dieciséis (16) cuotas trimestrales iguales a una tasa de interés (DTF + 4%) pagaderos Trimestre vencido.



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 533 de 199, la Subdirección de Operaciones del Ministerio de Hacienda y crédito Público, registro el 20 de Mayo de 2013 bajo el número 611515285 el empréstito que obtuvo el Municipio de San José del Guaviare con el Banco Popular por valor de \$400.000 miles.

Mediante oficio No. CDG-DC417 2013/06/13, la Contraloría Departamental del Guaviare certificó el registro de la deuda del contrato celebrado entre el Municipio de San José del Guaviare y el banco Popular por valor de \$400.000 miles, conforme lo establece la Resolución No. 026 de 2012, expedida por la Contraloría Departamental del Guaviare.

4. INDICADORES LEY 617 DE 2000

TRANSFERENCIAS CONCEJO MUNICIPAL:

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACION DE TRANSFERENCIAS A CONCEJOS VIGENCIA FISCAL 2013 HONORARIOS CONCEJO MUNICIPIO CATEGORIA: SEXTA				
1. ICLD	\$ 7.245.738			
2. VALOR HONORARIOS POR SESIÓN	\$ 97			
3. NÚMERO DE CONCEJALES	15			
4. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS (Art 1° LEY 1368/2010)	90			
5. MONTO MÁXIMO POR HONORARIOS (2 * 3 * 4)	\$ 130.950			
6. ICLD (1,5%)	\$ 108.686			
7. TOTAL MONTO MÁXIMO (5 + 6)	\$ 239.636			
8. MONTO EJECUTADO (TRANSFERENCIA EFECTUADA)	\$ 256.371			
9. MONTO EJECUTADO (TRANSF. ASUMIDA POR EL MUNICIPIO)	\$ 0			
DIFERENCIA (MENOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	-\$ 16.735			

Fuente: Rendición Cuenta 2013 y Certificado ICLD CGR

De acuerdo con el anterior análisis, se pudo determinar que el Municipio NO CUMPLIÓ dentro de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000 en cuanto a las transferencias que hizo al Concejo Municipal, el cual tenía un monto máximo de \$239.636 miles y ejecutó \$256.371 miles, equivalente al 106,98%, es decir un 6,98% por encima de lo establecido. No obstante, en la certificación expedida por la Contraloría Delegada para la Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, el porcentaje de ejecución fue del 109,91%, un 9,91% por encima del tope. Cabe anotar que las diferencias corresponden a que en la certificación que hace la Contraloría General de la República tienen en cuenta un saldo de \$22.631 miles de Reservas de 2012, no obstante, el incumplimiento al límite de la Ley se dio.



TRANSFERENCIAS PERSONERÍA MUNICIPAL:

De igual manera, se pudo establecer que el Municipio CUMPLIÓ dentro de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000 en cuanto a las transferencias que hizo a la Personería Municipal, el cual tenía un monto máximo de \$88.500 miles (150 SMMLV) y transfirió o ejecutó \$88.425 miles, que equivalen a 149,87 SMMLV, quedando una diferencia de \$75 miles, cifras que no es concordante con la certificación expedida por la Contraloría Delegada para la Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, ya que esta última entidad certifica que hubo un exceso de 21 SMMLV, no obstante, al verificar los datos consultados se pudo determinar que del mismo modo como sucedió con las transferencias al Concejo, la CGR tuvo en cuenta un valor de \$12.490 miles de Reservas de 2012.

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACION TRANSFERENCIAS A PERSONERIAS VIGENCIA 2013 Artículo 10 ley 617/2000		
MUNICIPIO DE CATEGORIA		6
SMML VIGENCIA ANALIZADA	\$	590
APORTES MAXIMOS (ART. 10 LEY 617/2000) EN SMMLV		150
VALOR APORTE MAXIMO	\$ 88	.500
TRANSFERENCIA EFECTUADA	\$ 88	.425
TRANSFERENCIA EFECTUADA ASUMIDA POR EL MUNICIPIO		\$ 0
DIFERENCIA (MENOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	A	\$ 75

Fuente: Rendición Cuenta 2013 y Certificado ICLD CGR

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VS ICLD:

Los gastos de funcionamiento del Municipio, por estar clasificado en SEXTA categoría, tendrían un límite máximo del 80%; por lo tanto, una vez hecho el análisis, se pudo determinar que este límite era de \$5.796.590 miles en la vigencia analizada y alcanzó \$5.227.112 miles el cual equivale a un 72,14%, por lo tanto CUMPLIÓ con lo establecido en la Ley 617 de 2000, a su vez, este porcentaje es concordante con la certificación expedida por la Contraloría Delegada para la Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República el cual es del 68,79%.



(Cifras en miles de pesos)

EVALUACIÓN VALOR MÁXIMO DE LOS GA FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO (VIGENCIA	
ICLD	\$ 7.245.738
VALOR MÁXIMO (ART. 6 LEY 617/2000)	0,80
TOTAL MONTO MÁXIMO	\$ 5.796.590
MONTO EJECUTADO	\$ 5.571.908
(-) TRANSF. LEY 617 (CONCEJO Y PERSONERÍA)	\$ 344.796
(=) MONTO NETO EJECUTADO	\$ 5.227.112
CUMPLE (MENOR VALOR EJECUTADO)	\$ 569.478

Fuente: Rendición Cuenta 2013 y Certificado ICLD CGR

5. ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de los estados financieros permite medir el progreso al comparar los resultados alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados; además sobre la capacidad de endeudamiento, su rentabilidad, y su fortaleza o debilidad financiera; esto facilita el análisis de la situación económica del ente para evaluar el desempeño financiero de la Administración.

5.1 BALANCE GENERAL

(Cifras en miles de pesos)

COD.	DESCRIPCION	2013	2012	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
	ACTIVO CORRIENTE	65.765.123	38.961.609	65,82%	68,79%
1105	CAJA	16.798	36.023	0,03%	-53,37%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	42.334.298	23.453.587	64,37%	80,50%
1201	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA	15.520	15.520	0,02%	0,00%
1305	VIGENCIA ACTUAL	2.691.479	2.010.292	4,09%	33,88%
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	3.297.499	3.698.144	5,01%	-10,83%
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.801.176	4.231.358	7,30%	13,47%
1407	APORTES POR COBRAR	1	0	0,00%	0,00%
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.114.611	1.288.276	1,69%	-13,48%
1420	ANAVCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	8.452.668	762.504	12,85%	1008,54%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.575.216	1.215.148	2,40%	29,63%
1470	OTROS DEUDORES	1.465.857	2.250.757	2,23%	-34,87%
	ACTIVO NO CORRIENTE	34.153.548	43.195.844	34,18%	-20,93%
1207	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	296.930	296.930	0,87%	0,00%
1605	TERRENOS	419.005	229.660	1,23%	82,45%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.533.855	840.554	4,49%	82,48%



COD.	DESCRIPCION	2013	2012	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
1640	EDIFICACIONES	3.651.934	3.651.934	10,69%	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	537.758	458.094	1,57%	17,39%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	33.578	33.578	0,10%	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	228.176	198.083	0,67%	15,19%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.605.739	481.695	4,70%	233,35%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	2.027.094	2.027.094	5,94%	0,00%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2.340	1.150	0,01%	103,48%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-2.850.046	-2.506.851	-8,34%	13,69%
1705	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	399.931	0	1,17%	0,00%
1710	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	23.956.940	22.659.780	70,14%	5,72%
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	125.000	125.000	0,37%	0,00%
1785	AMORT. ACUM. BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	-15.067.862	-14.050.914	-44,12%	7,24%
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	11.904.420	23.379.212	34,86%	-49,08%
1910	CARGOS DIFERIDOS	128.723	139.290	0,38%	-7,59%
1941	BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING FINANCIERO	142.670	142.670	0,42%	0,00%
1942	DEPRECIACIÓN BS. ADQ. EN LEASING F/CIERO	-9.888	-3.547	-0,03%	178,77%
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	25.796	27.250	0,08%	-5,34%
1970	INTANGIBLES	89.742	89.742	0,26%	0,00%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-88.125	-88.125	-0,26%	0,00%
1999	VALORIZACIONES	5.059.838	5.063.565	14,81%	-0,07%
	TOTAL ACTIVO	99.918.671	82.157.453	100,00%	21,62%
	PASIVO CORRIENTE	3.625.998	5.324.544	27,73%	-31,90%
2307	OPERACIONES FINANCIAMIENTO INTERNA L.P.	105.814	130.016	2,92%	-18,61%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.624.817	3.291.685	44,81%	-50,64%
2425	ACREEDORES	314.648	820.772	8,68%	-61,66%
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	82.919	9.969	2,29%	731,77%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	56.089	123.047	1,55%	-54,42%
2460	CREDITOS JUDICIALES	53.984	53.984	1,49%	0,00%
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	28.000	3.960	0,77%	607,07%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	427.385	199.230	11,79%	114,52%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	818.770	609.893	22,58%	34,25%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	113.518	81.988	3,13%	38,46%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	54	0	0,00%	0,00%
	PASIVO NO CORRIENTE	9.452.041	9.374.924	72,27%	0,82%
2208	OPERACIONES CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE LARGO PLAZO	4.293.440	4.776.669	45,42%	-10,12%
2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	1.105.813	1.125.718	11,70%	-1,77%
2720	PROVISION PARA PENSIONES	1.375.838	1.375.838	14,56%	0,00%
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS	2.676.950	2.096.699	28,32%	27,67%



COD.	DESCRIPCION	2013	2012	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
	TOTAL PASIVO	13.078.039	14.699.468	13,09%	-11,03%
3105	CAPITAL FISCAL	63.413.363	52.318.347	73,02%	21,21%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	19.058.468	11.841.481	21,95%	60,95%
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	5.059.838	5.063.565	5,83%	-0,07%
3125	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	670.354	0	0,77%	0,00%
3128	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-1.361.391	-1.765.408	-1,57%	-22,89%
	TOTAL PATRIMONIO	86.840.632	67.457.985	86,91%	28,73%
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	99.918.671	82.157.453	100,00%	21,62%

Fuente: Rendición Cuenta 2012 y 2013

El activo total tuvo un crecimiento del 21,62% (\$17.761.218 miles) de 2012 a 2013; el corriente aumento un 68,79%, mientras que el no corriente disminuyo en un 20,93%. La variación del activo corriente obedeció al aumento que tuvo el grupo 11 Efectivo (\$18.861.486 miles), donde sobresalen la cuenta "1110 Depósitos en Instituciones Financieras", a su vez, también hubo crecimiento en el grupo 14 Deudores en \$7.661.486 miles y en las Rentas por Cobrar (código 13) en \$280.542 miles.

Con respecto a la variación del activo no corriente, esta se generó por la disminución del grupo 19 Otros Activos en \$11.496.881 miles, en razón a que en 2013, se hizo una devolución de recursos del Fondo del Pasivo Pensional Territorial, mientras que hubo aumento en las cuentas de los grupos 16 Propiedades, planta y equipo en \$1.774.442 miles y 17 Bienes de Beneficio y Uso Público en \$680.143 miles.

El pasivo paso de \$14.699.468 miles en el 2012 a \$13.078.039 miles en 2013, equivalente a una variación del 11,03%, el cual se encuentra representado en un 72,27% en Pasivo no Corriente y un 27,73% en Pasivo Corriente.

En el patrimonio la variación fue creciente en un 28,73%, pasando de \$67.457.985 miles en 2012 a \$86.840.632 miles en 2013; sin embargo, al hacer el análisis de la variación del Capital Fiscal, este presenta una diferencia de \$1.018.943 miles, debido a que en el 2012 el Capital Fiscal era de \$52.318.347 miles, el Resultado del Ejercicio fue un Excedente de \$11.841.481 miles y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones (DB) fueron de \$1.765.408 miles, luego estos dos últimos valores al inicio del periodo contable 2013 deben ser reclasificados a Capital Fiscal, por lo tanto, el nuevo valor del Capital Fiscal de la vigencia que se analiza debería ser de \$62.394.420 miles y es de \$63.413.363 miles, no obstante, revisadas las notas a los estados financieros se pudo establecer que esa diferencia corresponde a una reclasificación de unas cámaras de seguridad entregadas por el Ministerio de Justicia en el periodo contable 2013, luego se observa que hubo un registro inadecuado en razón a que debió quedar al cierre registrado el valor en la cuenta "3125 Patrimonio



Público Incorporado" y solo al inicio de la vigencia 2014 hacer la reclasificación al Capital Fiscal y no en la mismas vigencia como aconteció.

5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

(Cifras en miles de pesos)

COD.	DESCRIPCION	2013	2012	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
4105	TRIBUTARIOS	5.568.699	5.301.477	9,82%	5,04%
4110	NO TRIBUTARIOS	2.080.317	4.735.668	3,67%	-56,07%
4111	REGALÍAS	23	979	0,00%	-97,65%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-538.055	-271.697	-0,95%	98,03%
4330	SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	892.982	598.273	1,57%	49,26%
4390	OTROS SERVICIOS	93.144	107.249	0,16%	-13,15%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	19.593.695	17.495.551	34,55%	11,99%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	4.149.855	49.000	7,32%	8369,09%
4421	SISTEMA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL SALUD	11.626.733	10.392.070	20,50%	11,88%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	12.225.827	6.020.537	21,56%	103,07%
4805	FINANCIEROS	555.811	577.369	0,98%	-3,73%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	64.941	14.341	0,11%	352,83%
4810	EXTRAORDINARIOS	4.837	9.576	0,01%	-49,49%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	394.242	3.335.827	0,70%	-88,18%
	TOTAL INGRESOS	56.713.051	48.366.220	100,00%	17,26%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	3.566.358	3.065.760	9,47%	16,33%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	26.646	458.230	0,07%	-94,19%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	644.955	547.927	1,71%	17,71%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	126.860	112.671	0,34%	12,59%
5111	GENERALES	2.214.924	1.153.102	5,88%	92,08%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	12.594	8.208	0,03%	53,44%
5211	GENERALES	565.084	270.646	1,50%	108,79%
5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	62.798	0	0,17%	0,00%
5330	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5.093	0	0,01%	0,00%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	138.885	171.128	0,37%	-18,84%
5501	EDUCACION	1.806.263	1.558.799	4,80%	15,88%
5502	SALUD	21.110.313	18.914.598	56,06%	11,61%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÀSICO	1.067.080	6.887.563	2,83%	-84,51%
5504	VIVIENDA	515.300	10.400	1,37%	4854,81%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	196.282	101.623	0,52%	93,15%
5506	CULTURA	89.839	108.630	0,24%	-17,30%
5507	DES. COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	2.569.368	1.481.604	6,82%	73,42%
5508	MEDIO AMBIENTE	7.173	51.884	0,02%	-86,17%



COD.	DESCRIPCION	2013	2012	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	1.027.080	889.079	2,73%	15,52%
5801	INTERESES	384.384	418.888	1,02%	-8,24%
5802	COMISIONES	7.519	9.873	0,02%	-23,84%
5805	FINANCIEROS	10.891	2.395	0,03%	354,74%
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	75.216	88.615	0,20%	-15,12%
5810	EXTRAORDINARIOS	0	0	0,00%	0,00%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.423.678	213.116	3,78%	568,03%
	TOTAL GASTOS	37.654.583	36.524.739	66,39%	3,09%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	19.058.468	11.841.481	33,61%	60,95%

Fuente: Rendición Cuenta 2012 y 2013

El total de ingresos aumentó en 17,26% (\$8.346.831 miles) de 2012 a 2013, representado en el grupo 44 Transferencias y 43 Venta de Servicios en \$13.638.952 miles y \$280.604 miles respectivamente, mientras que los grupos 48 Otros Ingresos y 41 Ingresos Fiscales disminuyeron en \$2.917.282 miles y \$2.655.443 miles individualmente.

En cuanto a la participación de los ingresos, frente al total, tenemos que el Sistema General de Participaciones tiene un 34,55%, las Otras Transferencias un 21,56%, el Sistema General de Seguridad Social en Salud un 20,50%, los Ingresos Tributarios un 9,82%, las Transferencias del Sistema General de Regalías un 7,32% y los Ingresos No Tributarios un 3,67%, siendo estos conceptos los más significativos.

Los gastos por su parte se incrementaron para el 2013 en un 3,09% (\$1.129.844 miles), causado principalmente por el aumento en los Gastos de Administración (51) en \$1.246.439 miles, los Otros Gastos (58) en \$1.168.801 miles, los Gastos de Ventas (52) en \$294.438 miles y las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (53) en \$67.891 miles, mientras que disminuyeron el Gasto Público Social (código 55) en \$1.615.482 miles y las Transferencias (54) en \$32.243 miles. Del total de los gastos, el Gastos Social en Salud equivale a un 56,06%, los Sueldos y Salarios a un 9,47%, el Gasto Social de Desarrollo Comunitario y Bienestar Social a un 6,82%, los Gastos Generales a un 5,88%, el Gasto Social en Educación a un 4,80%, los Ajustes de Ejercicios Anteriores a un 3,78% y el Gasto Social de Agua Potable y Saneamiento Básico a un 2,83%, entre los más destacados.

Con relación a la participación de los gastos frente a los ingresos fue del 66,39%, lo que quiere decir que por cada \$100 que la Administración obtuvo de ingresos, \$66,39 se incurrieron en gastos para el normal funcionamiento del cometido estatal.

Por otra parte, es importante anotar que el Municipio debe registrar las depreciaciones, en las cuentas del patrimonio, por esa razón no debe aparecer saldo en la cuenta depreciaciones del gasto, luego se observa un registro inadecuado dado a



que en la cuenta 5330 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo se refleja un saldo de \$5.093 miles.

Ingresos Tributarios: Para verificación de la razonabilidad de los saldos, se hizo el siguiente análisis; al saldo a 31 de diciembre de 2012 de las Rentas por cobrar (código 13), se suma el valor de la cuenta Tributarios (4105) y se descuenta el saldo a 31 de diciembre de 2013 del grupo 13, quedando un resultado de \$5.288.157 miles, que debería ser igual al valor reportado como recaudado en los ingresos tributarios del presupuesto de ingresos que fue de \$6.094.229 miles, evidenciándose que existe una diferencia de \$806.072 miles.

Ingresos no Tributarios: Para verificación de la razonabilidad de los saldos, se hizo el siguiente análisis; al saldo a 31 de diciembre de 2012 de los ingresos no tributarios por cobrar (código 1401), se suma el valor de las cuentas No Tributarios (4110) y de servicios (43) y se descuenta el valor de la cuenta Devoluciones y Descuentos DB (4195), luego se resta el saldo a 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1401, quedando un resultado de \$1.958.570 miles, que debería ser igual al valor reportado como recaudado en los ingresos no tributarios del presupuesto de ingresos que fue de \$1.976.469 miles, evidenciándose que existe una diferencia de \$17.899 miles.

Transferencias: Para verificación de la razonabilidad de los saldos, se hizo el siguiente análisis; al saldo a 31 de diciembre de 2012 de las transferencias por cobrar (código 1413), se suma el valor de las cuentas del grupo 44, luego se resta el saldo a 31 de diciembre de 2013 de la cuenta 1413, quedando un resultado de \$47.769.775 miles, que debería ser igual al valor reportado como recaudado en las transferencias del presupuesto de ingresos que fue de \$56.499.825 miles, evidenciándose que existe una diferencia de \$8.730.050 miles.

6. PASIVO PENSIONAL (FONPET)

Para revisión y verificación del pasivo pensional, se ingresó a la página WEB del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el link FONPET el 25 de Febrero de 2014, para consultar el saldo a corte a 31 de Diciembre de 2013, observándose en el movimiento detallado que el 21 de Octubre de 2013 se hace una devolución de \$13.248.018 millones, discriminado como se muestra a continuación:

(Cifras en pesos)

SECTOR	FUENTE	VALOR
PROPÓSITO GENERAL	SGP LEY 863	2.200.000.000
PROPÓSITO GENERAL	SGP	1.500.000.000
POR DISTRIBUIR SECTOR	PARTICIPACIÓN EN INGRESOS I.C.N.	2.350.000.000
RESERVA PENSIONAL GENERAL	FONDO NACIONAL DE REGALÍAS	7.198.017.670
TOTALES		13.248.017.670

Fuente: Página WEB FONPET Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Al verificar con los actos administrativos de modificación al presupuesto de la vigencia fiscal 2013, se pudo observar que con el Decreto No. 024 de octubre 11, se hizo adición de estos recursos por el mismo valor que aparece reflejado en el cuadro, de acuerdo con la Resolución 2718 de agosto 22 suscrita por el Director General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ahora bien, consecuente con lo anterior y teniendo en cuenta que en la vigencia 2013, también se hicieron aportes al FONPET, el saldo presentó la siguiente variación:

(Cirras en miles de pesos)									
	PASIVO PENSIONAL								
CONCEPTO	AÑO 2013	AÑO 2012	VARIACION	%					
TOTAL PASIVO	10.928.030	6.588.326	4.339.704	65,87%					
TOTAL APORTES	11.947.103	23.751.723	-11.804.620	-49,70%					
SALDO A FAVOR	-1.019.073	-17.163.397	-	•					
CUBRIMIENTO	109,33%	360,51%	-251,19%						

Fuente: Página WEB FONPET Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El pasivo pensional tuvo un incremento del 65,87%, mientras que el total de aportes disminuyó en un 49,70%, sin embargo, al cierre de la vigencia 2013 quedó un saldo a favor del Municipio de \$1.019.073 miles, luego debería ser el valor de la cuenta 1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL del Balance, el cual refleja en los Estados Financieros un valor de \$11.904.420 miles, por lo que es importante que permanentemente se concilie este saldo, de acuerdo con lo reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la página WEB y según los aportes que la Entidad Territorial haga al Pasivo Pensional FONPET.

7. INDICADORES DE DESEMPEÑO

7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA

7.1.1 LIQUIDEZ

(Cifras en miles de pesos)

LIQUIDEZ =
$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{\$ 65.765.123}{\$ 3.625.998} = 1813,71\%$$

Este indicador mide la disponibilidad con la cuenta el Municipio a corto plazo para cubrir sus obligaciones o compromisos al mismo periodo, es decir, que por cada \$100 que el Municipio adeuda a corto plazo, cuenta con \$1.813 de activo corriente, luego



este resultado es favorable para las finanzas del Municipio, toda vez que cuenta con buen respaldo financiero.

7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO

(Cifras en miles de pesos)

El Capital de Trabajo, representa el margen de seguridad que tiene el Municipio para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el ente continúe funcionando fluidamente. Por lo tanto, como se puede observar el Municipio cuenta con el suficiente respaldo para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

7.1.3 SOLIDEZ

(Cifras en miles de pesos)

SOLIDEZ =
$$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{\$ 99.918.671}{\$ 13.078.039} = 764,02\%$$

La solidez, es la capacidad del Municipio para demostrar su consistencia financiera a corto y largo plazo, donde se puede deducir que el Municipio cuenta con buena solidez financiera, puesto que por cada \$100 que adeuda, cuenta con \$764 de activos totales para respaldar dichas obligaciones, a su vez, este indicador mide la capacidad más a mediano y largo plazo, la cual es favorable.

7.1.4 ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

(Cifras en miles de pesos)

ENDEUDAMIENTO =
$$\frac{\text{PASIVO ENTIDADES FINANCIERAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{\$ 4.399.254}{\$ 99.918.671} = 4,40\%$$

Este indicador se define como el porcentaje o grado de financiamiento del Municipio con Entidades Financieras, por lo tanto, como se puede apreciar, el Municipio cuenta con un nivel de endeudamiento financiero del 4,40%, lo que significa, que por cada \$100 de activo total que el Municipio posee, adeuda a Entidades Financieras \$4,40.



7.1.5 ENDEUDAMIENTO TOTAL

(Cifras en miles de pesos)

ENDEUDAMIENTO TOTAL =
$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{\$ 13.078.039}{\$ 99.918.671} = 13,09\%$$

Este indicador se define como el porcentaje o grado de financiamiento del Municipio con pasivos externos (Acreedores, Entidades Financieras, Empleados, etc), por lo tanto, como se puede apreciar, el Municipio cuenta con un nivel de endeudamiento del 13,09%, lo que significa, que por cada \$100 de activo total que el Municipio posee, adeuda a los Acreedores, Entidades Financieras, Empleados y Otros \$13,09.

7.1.6 RENTABILIDAD

(Cifras en miles de pesos)

RENTABILIDAD =
$$\frac{\text{RESULTADO DEL EJERCICIO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{\$ 19.058.468}{\$ 99.918.671} = 19,07\%$$

Con este indicador se mide la rentabilidad que han generado los activos totales, por lo tanto como se puede observar, los activos del Municipio en la vigencia que se analiza generó una rentabilidad del 19,07%, entonces aquí se mide la gestión de la Administración en cuanto a la utilización de los recursos para la generación de rentabilidad en el Municipio, sin embargo, el resultado no es beneficioso, considerando que la finalidad de las entidades territoriales no es generar riqueza, sino que su función estatal es la brindar oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO

Los resultados del examen, me permiten conceptuar que la gestión adelantada por la Administración en la vigencia 2013 fue aceptable, toda vez que pese a que se recaudó un 86,05% de lo estimado, de este valor se ejecutó un 83,76%, es decir, que se dejo de comprometer o ejecutar \$13.207.132 miles; a su vez, la inversión fue una de las de menor alcance, debido a que solo se logró un 70,59%, quedando \$25.511.677 miles por ejecutar.

Consecuencia de ello se denota que hubo una mala planeación en la ejecución de los recursos, teniendo en cuenta que en el mes de octubre se adicionaron \$13.248.018 miles de recursos del FONPET, los cuales no se ejecutaron en un gran porcentaje en la vigencia, sino que los proyectos de inversión a financiar con estos dineros serán



ejecutados en la vigencia fiscal siguiente (2014), se puede decir que el saldo por comprometer o ejecutar de lo recaudado corresponde precisamente a estos recursos.

9. RIESGOS FINANCIEROS

En la evaluación hecha a los procesos jurídicos que cursan en contra del Municipio, se pudo establecer que son 29 según lo reportado en el Formato 15 de la rendición de la cuenta SIA de la vigencia 2013, con pretensiones por \$12.210.415 miles, de los que solamente se evidencia provisiones en los estados financieros por \$1.105.813 miles, correspondiente al 10% del valor de los procesos que cursan en contra del Municipio a 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con las notas a los estados contables. No obstante, se verificó en las cuentas de orden acreedoras que se refleja un saldo de \$11.058.133 miles, existiendo una diferencia de \$1.152.282 miles con respecto a lo reportado en el SIA.

De otra parte, en el formato de rendición de los procesos judiciales se puede apreciar que \$1.251.551 miles tienen un sentido de fallo ejecutoriado a favor, bien sea porque el fallo emitido realmente fue a favor del Municipio o porque el valor que la Administración debe cancelar del fallo en contra fue menor a la pretensión inicial del proceso; y en cuanto a los fallos ejecutoriados en contra del Municipio se pudo observar que se informa un valor de \$625.654 miles, luego entre ambos fallos (a favor y en contra), se reportó un saldo total de \$1.877.205 miles, luego el saldo real de las pretensiones al cierre de la vigencia fiscal, corresponde a las pretensiones iniciales menos los valores de los fallos, resultando un valor de \$10.333.211 miles.

En la evaluación del riesgo de la Inversión en acciones que el Municipio tiene en la AMBIENTAR E.S.P. S.A., se pudo determinar que dicha inversión no se encuentra en riesgo, toda vez, que por el contrario estas se han valorizado al transcurrir de los años, como se puede observar en el análisis de las finanzas de AMBIENTAR E.S.P. S.A.

La Empresa EMPOAGUAS E.S.P., presenta problemas de iliquidez y posible insolvencia, toda vez, que el nivel de cartera con morosidad de más de 360 días corresponde a un 65% del total; a su vez, no genera los ingresos suficientes de prestación de servicios para cubrir los gastos de funcionamiento por lo que debe acudir al recaudo de cartera de vigencias anteriores para suplir este déficit.

Por otra parte, en la evaluación hecha a los procesos jurídicos que cursan en contra de EMPOAGUAS E.S.P., no fue posible la identificación de las actuaciones jurídicas de los procesos que no habían culminado en el 2012 y que aún estaban pendiente de resolver, los cuales tenían pretensiones por valor de \$252.153 miles, y que afectan considerablemente las finanzas de la empresa en caso de presentarse fallos adversos,



10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme se manifestó en el presente informe, en el análisis de las modificaciones según los actos administrativos frente a las ejecuciones presupuestales, se pudo determinar una diferencia de \$60.322 miles en las adiciones y \$13.321 miles en los traslados.

En el análisis a los estados financieros se pudo corroborar un registro inadecuado en las cuentas Patrimonio, debido a una reclasificación de saldos de la cuenta 3125 a la cuenta de Capital Fiscal en el mismo periodo contable, cuando se debió hacer al inicio del periodo siguiente, por concepto de unas cámaras de seguridad donadas por el Ministerio de Justicia.

Por otra parte, en este mismo análisis se pudo evidenciar un saldo en la cuenta 5330 Depreciación de Propiedad, planta y equipo, el cual no es adecuado, en razón a que el Municipio debe registrar las depreciaciones en cuentas del Patrimonio.

En el análisis de las ejecuciones presupuestales, se estableció que la Inversión fue el segundo concepto con menor compromiso, después de las transferencias, pese a que los recursos recaudados fueron importantes, luego se deduce que se dejan de aprovechar recursos que se pueden invertir en proyectos que generen un impacto social positivo en beneficio de la Comunidad de San José del Guaviare.

Por lo mencionado, se recomienda que la Administración analice estrategias que tiendan a mejorar la ejecución de los recursos que recauda, ya que se está haciendo un buen esfuerzo en la obtención de ingresos, sin embargo, no compensa con la ejecución de los mismos, toda vez que deja de invertir en obras, o en su defecto que no se incorporen recursos que no van a ser ejecutados en la vigencia, como aconteció con los recursos girados por el FONPET.

Consecuencia de lo manifestado en los procesos judiciales, se recomienda en primer lugar que la Oficina Jurídica adelante las gestiones pertinentes de carácter procesal para que dichos procesos no se descuiden y por este hecho se pueda generar condenas al Municipio, situación que pone en alto riesgo las finanzas del Municipio, ya que no cuenta con los recursos propios necesarios para cubrir posibles y futuras contingencias, a su vez, que se identifiquen y cuantifiquen las pretensiones, con el fin de provisionarlos en caso de que los mismos puedan llegar a tener un fallo adverso.

De otra parte, se deben analizar medidas de control interno que permitan que la planificación en el presupuesto se haga teniendo en cuenta el comportamiento de recaudo y ejecución que este ha tenido en vigencias anteriores y los posibles hechos que se puedan generar producto de decisiones tomadas por el Gobierno Nacional y de la Gestión que la Administración haga. Además de ello, estas medidas deben abarcar el aspecto contable, teniendo en cuenta que se deben hacer provisiones de las



contingencias evidenciadas en el análisis de los procesos judiciales, como también en la observancia de los procedimientos contables, debido a la diferencia que se presento en la evaluación al capital fiscal, a los ingresos tributarios, no tributarios y las transferencias.

En cuanto al cumplimiento de Ley 617 de 2000, se pudo determinar que la Administración Municipal, NO CUMPLIO el máximo permitido de las transferencias hechas al Consejo Municipal, mientras que las de la Personería y los gastos de funcionamiento frente a los ICLD, no sobrepasaron los limites, sin embargo, y como se expuso en este informe, la Contraloría General de la Republica, certifico que el Municipio sobrepaso en 21 SMMLV, las transferencias hechas a la Personería Municipal.

Por último se recomienda que la Administración Municipal, el Concejo Municipal y la Junta Directiva, analicen estrategias legales que conlleven a sanear las finanzas de EMPOAGUAS E.S.P., debido a que el análisis hecho a dicha empresa, arroja resultados que ponen en riesgo también las finanzas del Municipio, teniendo en cuenta que el Patrimonio o único dueño es el Municipio.